
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01456-2024

CAUDIEL

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Mediante acuerdo plenario del Ayuntamiento de Caudiel, en sesión ordinaria celebrada el día 26 DE MARZO DE 2024, se acordó aprobar el "II PLAN DE IGUALDAD INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL" y el REGLAMENTO del funcionamiento de la COMISIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL para el periodo 2024-2027

Se somete a información pública y audiencia de los interesados, mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios electrónico municipal, [<https://caudiel.sedelectronica.es/board>], durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://caudiel.sedelectronica.es>] y en el portal de transparencia municipal [<https://caudiel.sedelectronica.es/transparency>]

Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Caudiel, 28 de marzo de 2024
El Alcalde – Presidente,
D. Antonio Martínez Fernández